

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0491-D-FLCH-2019
Lima, 06 de mayo del 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 03960-FLCH-2019, mediante el cual la Directora de la EP de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la modificación de la Resolución Decanal N.º 0491-D-FLCH-2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, modifican el quinto numeral, quedando establecido que los presupuestos de los Proyectos, Programas o Actividades Autofinanciadas que desarrollen las capacidades de emprendimiento a la producción de bienes y servicios, por los cuales se da lugar al otorgamiento de subvenciones a docentes;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Oficio N.º 132/FLCH-EAPL/2019, La Directora de la EP de Lingüística, solicita la corrección de la Resolución Decanal N.º 0411-D-FLCH-2019, del curso de verano 2019-0.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

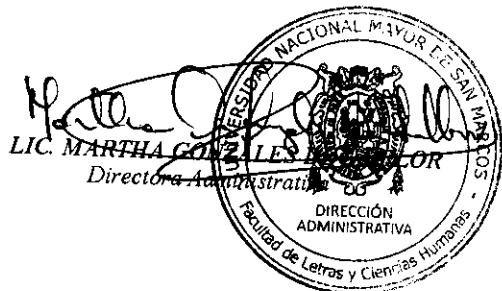
SE RESUELVE:

1. **Aprobar** la modificación de la Resolución Decanal N.º 0411-D-FLCH-2019, del presupuesto de ingresos y egresos del curso de verano 2019-0 organizado por la EP de Lingüística, quedando lo demás vigente, tal como se detalla a continuación:

Dice : **Curso Dialectología**
Debe Decir : **Curso Sociolingüística**

2. **Encargar** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ref. - RD N° 0491-D-FLCH-2019

PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
CICLO VERANO 2019-0 ORGANIZADO POR LA EP DE LINGÜÍSTICA
CURSO DE SOCIOLINGÜÍSTICA
QUE SE LLEVO A CABO DE ENERO - MARZO DEL 2019

INGRESO	MONTO S/.	
13.23.15 - Derecho de inscripción Curso Sociolingüística 10 alumnos matriculados S/. 180.00 x 10	1,800.00	
TOTAL DE INGRESOS		1,800.00
EGRESOS:	1,260.00	
21.15.299 - Otras retribuciones y Complementos 01 docente Transferencia: A las Administración Central	1,080.00 180.00	
REMANENTE DE LA ACTIVIDAD	540.00	
TOTAL EGRESOS Y REMANENTE	1,800.00	

